

Licenciado
Mario Luis Prado López
Viceministro del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes
Su Despacho

Estimado Licenciado Prado:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades mensuales conforme a lo estipulado en el Contrato de Prestación de **Servicios Técnicos** número **DGDR-029-331-2021** aprobado mediante el Acuerdo Ministerial número **332-2021**, correspondiente al mes de Julio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura serie **19CD1502** numero de DTE **1211844346**.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Durante el mes de julio se le ha brindado apoyo y seguimiento a la planificación y coordinación de actividades de los promotores municipales del departamento de Jalapa.
2. Se ha apoyado a los promotores municipales en la gestión de implementos para sus respectivos municipios.
3. Durante el presente mes he dado acompañamiento a las diferentes actividades que realizaron los promotores municipales constatando que se esté utilizando la metodología adecuada para sus beneficiarios.
4. En el mes de julio he apoyado y participado en las diferentes capacitaciones y reuniones técnicas que se han tenido por parte del Ministerio a las cuales he sido convocado.
5. Se ha brindado apoyo y participado en actividades y reuniones por parte del CONDEDER del departamento de Jalapa con la finalidad de promover esfuerzos conjuntos con las demás instituciones, procurando así el deporte y recreación en el departamento.
6. Se ha apoyado en la realización de informes técnicos que brindan mensualmente los promotores municipales del departamento de Jalapa.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se ha logrado tener un mejor orden y control, asimismo se han establecido metas con las cuales se pretende trabajar de mejor manera en cada uno de los centros de actividad física del departamento de Jalapa.
2. Los promotores municipales tienen una mejor idea de los mecanismos con los cuales se hacen las respectivas solicitudes de implementos, con los cuales se pretende apoyar a los beneficiarios.
3. Orientación, apoyo y acompañamiento de las actividades de los promotores municipales en los centros de actividad física y de esta manera la aplicación de una metodología adecuada.
4. Gracias a las capacitaciones y reuniones técnicas se permite tener una mayor comprensión y conocimiento al momento de apoyar a los promotores municipales en la aplicación de metodología deportiva a los beneficiarios.

5. Se ha logrado dar a conocer a las autoridades municipales y departamentales, así como asociaciones deportivas del departamento de Jalapa sobre la importancia de motivar a los ciudadanos a realizar deporte y actividades de recreación del buen vivir, siempre procurando la prevención sanitaria debido a la pandemia.
6. Los promotores municipales han logrado mejorar los informes técnicos mensuales plasmando en ellos la información adecuada para el conocimiento del Ministerio, respecto a los beneficiarios y actividades en el departamento de Jalapa.



LESTER ALEXANDER ESPAÑA NAVICHOQUE



Lic. Léster André Ruyán Borrero
Jefe del Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo. Bo.